



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.894

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 21 de Agosto de 2012

Año CIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 1E5B F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
EDICIÓN DE 28 PÁGINAS				TIRADA 250 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.- Más de 200 pág. \$ 40.-
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.Ed. C. y Tec. N° 2557 del 14/08/12 - Aprueba Acta Complementaria N° 150/12 del Convenio MECyT N° 838/05: Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Pcia.	5266
S.G.G. N° 2567 del 15/08/12 - Conmemora el Día 17 de Agosto de 2012, el "162 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín"	5267

DECRETOS SINTETIZADOS

M.T. N° 2553 del 09/08/12 - Designa personal en cargo político - Sr. Néstor Fernando Quintana Sosa	5268
M.C y T. N° 2556 del 13/08/12 - Prorroga de designaciones temporarias - Sra. Palacios Mingo, María Florencia y otros	5268
S.G.G. N° 2558 del 15/08/12 - Aclaratoria de designación de personal en cargo político - Sra. María Leonor Cornejo Saravia	5268
M.J. N° 2559 del 15/08/12 - Deniega beneficio de conmutación de pena - Interno Penado Oscar Rubén Rodríguez	5268
M.S. N° 2560 del 15/08/12 - Deniega recurso de reconsideración - Of. Ppal. Sandra Catalina Liendro - Policía de la Provincia	5268
M.J. N° 2561 del 15/08/12 - Deniega beneficio de conmutación de pena - Interno penado Iván Abel Rivero	5268
M.S. N° 2562 del 15/08/12 - Aplica sanción al cabo Oscar Raúl Areco del Servicio Penitenciario de la Pcia.	5268
M.J. N° 2563 del 15/08/12 - Deniega beneficio de conmutación de pena - Interna penada Mónica Alejandra Nucciarelli	5269

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 371 del 14/08/12 - Licitación Pública N° 07/12 - Obra: Construcción Escuela Primaria en B° Villa Sagrada de Aguaray - Dpto. San Martín	5269
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100029466 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 11/2012	5269
N° 100029447 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - U.C.E.P.E. N° 14/12	5270
N° 100029401 - ANSES - N° 63/2012	5270

CONTRATACION DIRECTA

N° 100029467 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N N° 89/2012	5271
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 100029471 - Ministerio de Salud Publica N° 18/12	5271
N° 100029470 - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia N° 015/12	5272
N° 100029469 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 53/2012	5272
N° 100029468 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 52/2012	5272

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100029481 - Ministerio Publico de Salta - Adjudicación de Contratación Directa N° 57/12	5273
N° 100029478 - SAETA - Modificación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Publica N° 14/12	5273
N° 100029477 - Ministerio de Salud Publica - Adjudicación de Compra Directa N° 366/12	5273
N° 100029476 - Ministerio de Salud Publica - Adjudicación de Compra Directa N° 380/12	5273
N° 100029474 - Ministerio de Salud Publica - Adjudicación de Compra Directa N° 223/12	5274
N° 100029473 - Ministerio de Salud Publica - Adjudicación de Compra Directa N° 372/12	5274
N° 100029463 - Línea de Ribera - Ing. Civil Marcos Gabriel Chorolque, Geol. Federico Heit y Agr. Oscar Alejandro Guzmán - Finca Pozo Largo - Dpto. Rivadavia - Expte. N° 34-16.694/12	5274
N° 100029387 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga de la Licitación Pública N° 45/2012 - Provincia de Salta - Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos - Km 35.07 (Puente 2) Km 39.57 (Puente 3)	5275

Sección JUDICIAL**SENTENCIA**

N° 400001953 - Carla Antonella Rodríguez - Causa Originaria N° 120.429/12 - Expte. N° 1.790/12	5276
---	------

EDICTO DE MINA

N° 40001864 - Tierra Gaucha - Expte. N° 20.738 - Rio La Caldera - Dpto. La Caldera - Prov. de Salta	5276
---	------

SUCESORIOS

N° 400001956 - Flores, Secundino y Mamani, Cerafina - Expte. N° 272.711/09	5276
N° 400001955 - Mintzer Sergio Rubén - Expte. N° 359.796/11	5276
N° 400001954 - David Eduardo Monir - Expte. N° 370.702/11	5277
N° 400001951 - Monzón, Felisa; Chailé, Félix Faustino - Expte. N° 386318/12	5277
N° 100029462 - Sisti, Alberto Fortunato - Amaya, Sara Bruna - Sisti, José Arturo - Expte. N° 13.939/11	5277
N° 100029461 - D'Abate Carlos Alfredo - Expte. N° 1-373.190/11	5277
N° 400001947 - Juana Chosco y Epifanio Tejerina	5277
N° 400001946 - Romero, Miguel Ángel - Expte. N° 369.789/2011	5277
N° 100029454 - Villalba, Irma Graciela - Expte. N° 375.378/11	5278
N° 100029451 - Nieva Clelia Esther - Expte. N° 1-304.405/10	5278
N° 100029450 - Dastres, Edmundo Juan: Dastre, Yrma - Expte. N° 372.979/11	5278
N° 100029448 - Lugones Darío Fernando - Expte. N° 14.902/12	5278
N° 100029444 - Banega, Vidal - Expte. N° 388.445/12	5278
N° 100029438 - Ramos Gregoria - Expte. N° 360.928/11	5279

Pág.

N° 400001939 - Bensi, Angel Agustín - Expte. N° 365.591/11	5279
N° 400001937 - Escudero, Josefina - Expte. N° 2-390.550/12	5279
N° 400001936 - Funes Victorina y Maisares Pablo - Expte. N° 393.051/12	5279
N° 100029428 - Díaz, Mary Luisa - Expte. N° 289.776/09	5279
N° 100029426 - Cruz, Nicolás - Mamani, Leopolda - Expte. N° 393.400/12	5279
N° 100029419 - Yapura, Norma Del Valle - Expte. N° 361.651/11	5280
N° 100029418 - Siminelakis, Demetrio Juan - Expte. N° 376.145/11	5280
N° 100029413 - Herrera, Miguel Ángel - Expte. N° 360.881/11	5280

REMATES JUDICIALES

N° 400001957 - Por Miguel Angel Choque - Juicio Expte. N° 17.976/07	5280
N° 100029480 - Por Marcos López - Juicio Expte. N° 1-365/09	5281
N° 400001938 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 350.782/11	5281
N° 100029411 - Por José Luis Argañaraz - Juicio Expte. N° 353655/11	5282
N° 400001924 - Por Tomás García Bes - Juicio Expte. N° 362.937/1100	5282

POSESION VEINTEAÑAL

N° 400001944 - Cardenas, Juanita vs. Correa, José Gerardo - Expte. N° 1-306479/10	5283
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 100029389 - Shatlav S.A - Expte. N° 056.310	5283
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400001943 - Solano Ríos, Félix Franklin c/Cardozo, Teresa Gladys - Expte. N° 380.744/12	5283
N° 100029449 - Cárdenas Pablo Rubén vs. Carabajal Débora Liliana - Expte. N° 31.583/11	5284

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100029472 - Servicios Especiales S.R.L	5284
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 100029385 - Evolution Travel (Legajo N° 13.283)	5285
--	------

AVISOS COMERCIALES

N° 400001952 - Nueva Estación de Servicios Bolívar S.R.L. - Designación de Gerente	5285
N° 100029475 - Cram S.A (Inscripción de Directorio)	5285

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 100029482 - Asociación Salteña Jujeña de Reumatología, para el día 08/09/12	5286
--	------

ASAMBLEAS

Pág.

N° 100029465 - Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas - Salta, para el día 08/09/12	5286
N° 100029460 - Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico La Poma, para el día 30/08/12	5286
N° 100029459 - Cámara de Comercio y Empresas - Rosario de la Frontera, para el día 19/09/12	5287
N° 100029458 - Asociación Salteña de Duatlón, Triatlón y Pruebas Combinadas, para el día 17/09/12	5287

FE DE ERRATAS

N° 100029483 - Ministerio de Gobierno - De la Edición N° 18.892 con Fecha 16/08/12	5287
N° 100029464 - De la Edición N° 18.889 de Fecha 13/08/2012	5288

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100029484 - Del día 17/08/12	5288
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001958 - Del día 17/08/12	5288
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 14 de Agosto de 2012

DECRETO N° 2557

**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**

Expediente N° 47-12.019/12

VISTO el Acta Complementaria al Convenio MECyT N° 838/05, suscripta con fecha 17 de Enero de 2012 entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, representado por la Lic. María Rosa Almandoz y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular el C.P.N. Roberto Dib Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley 26.058 y según los términos y condiciones establecidos en la Resolución N° 62/08 del Consejo Federal de Educación, dicha Acta Complementaria tiene como objetivo general propender al mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación técnico profesional y como objetivo específico establecer las condiciones de ejecución de los planes de mejora jurisdiccio-

nales e institucionales correspondientes al cuarto trimestre del año 2011;

Que corresponde su ratificación mediante el dictado del instrumento legal respectivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Acta Complementaria N° 150/12 del Convenio MECyT N° 838/05, suscripta con fecha 17 de Enero de 2012 entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, representado por la Lic. María Rosa Almandoz y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular el C.P.N. Roberto Dib Ashur, la que como Anexo forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Parodi (I.)

Salta, 15 de Agosto de 2012

DECRETO N° 2567

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-147.497/12.

VISTO que el próximo 17 de agosto de 2012, se conmemora el "162 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Provincial se enorgullece rindiendo homenaje al Padre de la Patria, por lo que en su memoria se ha dispuesto realizar una serie de actos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Conmemórase el día 17 de agosto de 2012, el "162 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín".

Art. 2° - Dispónese que en la fecha mencionada se llevarán a cabo los actos que a continuación se detallan en la ciudad de San José de los Cerrillos, cabecera del departamento Cerrillos, donde se trasladará, simbólicamente y por ese único día, la Capital de la Provincia de Salta:

Día: Viernes 17 de agosto

Lugar: Plaza Presbítero Serapio Gallego. Frente a la Sede de la Municipalidad de San José de los Cerrillos

Horas 11:00 - Arribo del señor Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey.

- Recibe: Sr. Intendente Municipal, D. Humberto Rubén Corimayo.

- Ubicación.

- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial, acompañados por las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Colocación de ofrendas florales.

- Minuto de silencio, Horas 11:15 - Las autoridades e invitados especiales se trasladan a los palcos oficiales para su ubicación.

- El señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey, el señor Intendente Municipal de San

José de los Cerrillos y el Comandante de la Va Brigada de Montaña se trasladan a la cabecera de la formación.

Horas 11:30 - Arribo a la cabeza de la formación y presentación por parte del Jefe de Tropas de los efectivos al señor Gobernador de la Provincia.

- Revista de los efectivos formados por parte del señor Gobernador de la Provincia.

- Saludo a los efectivos formados "Agrupación 17 de agosto, Buenos Días".

- Ubicación en el Palco Oficial.

- Lectura y entrega del decreto provincial de parte del señor Gobernador de la Provincia al Intendente Municipal de la ciudad de San José de los Cerrillos por el cual se la declara Capital de la Provincia por un día.

- Invocación religiosa.

- Palabras a cargo de un representante del Poder Ejecutivo Provincial.

- Adopción de dispositivo para el desfile.

- Desfile Cívico - Militar.

Horas 12:30 - El señor Jefe de Tropa informa al señor Gobernador de la Provincia, que la ceremonia ha finalizado.

Art. 3° - Invítase a los Poderes Legislativos y Judicial, Ministerio Público, Autoridades Nacionales, Militares, Eclesiásticas, Cuerpo Consular, Prensa, Asociaciones, y muy especialmente al Pueblo a concurrir a las ceremonias que se cumplirán en tal oportunidad, como así también a embanderar el frente de sus domicilios en reconocimiento a la gesta recordatoria.

Art. 4° - La coordinación de los actos en todos los casos se realizará a través de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias, la que será responsable de ejecutar la programación prevista.

Art. 5° - Solicitase a la Municipalidad de la localidad de San José de los Cerrillos, la ornamentación correspondiente, en el lugar en que se efectuará el programa establecido en el Artículo 2°.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi (I.)

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Trabajo - Decreto N° 2553 - 09/08/2012

Artículo 1° - Designase al Sr. Néstor Fernando Quintana Sosa - DNI N° 16.517.536 en cargo político nivel 2 del Ministerio de Trabajo, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente al Ministerio de Trabajo.

URTUBEY - Fortuny - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2556 - 13/08/2012 - Expediente N° 59-133.001/12

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones como agentes temporarios en las dependencias de la Secretaría de Cultura de las personas que se detallan a continuación, por el término de 5 (cinco) meses desde de la fecha que en cada caso se indica:

Secretaría de Cultura

* Palacios Mingo, María Florencia - D.N.I. N° 32.546.559 - desde el 03/09/12.

* Cornejo, Mariana - D.N.I. N° 27.974.159 - desde el 04/09/12.

Teatro Provincial

* Nóbile, Federico Sebastián - D.N.I. N° 27.715.489 - desde el 09/09/12.

Museo de la Vid y el Vino de Cafayate

* Barraza de Alauie, Valeria Carina - D.N.I. N° 20.609.568 - desde el 11/08/12.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Parodi (I.)

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2558 - 15/08/2012

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado a la designación efectuada a la Sra. María Leonor Cornejo Saravia - DNI N° 21.713.566 por Decreto N° 2451/11, corresponde a cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Gobernación.

URTUBEY - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia - Decreto N° 2559 - 15/08/2012 - Expte. N° 0140050-5.560/2012-0

Artículo 1° - Deniébase el beneficio de conmutación de pena solicitado por el interno penado Oscar Rubén Rodríguez, en virtud a los fundamentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Diez - Parodi (I.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2560 - 15/08/2012 - Expediente N° 44-32.409/11 y agregados

Artículo 1° - Deniébase, por inadmisibilidad formal, el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Oficial Principal de Policía de la Provincia, Sandra Catalina Liendo DNI N° 26.094.274, Legajo Personal N° 11.575, contra del Decreto N° 1.573/12 y de conformidad a los motivos invocados en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia - Decreto N° 2561 - 15/08/2012 - Expte. N° 0030050-182.475/2011-0

Artículo 1° - Deniébase el beneficio de conmutación de pena solicitado por el interno penado Iván Abel Rivero, en virtud a los fundamentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Diez - Parodi (I.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2562 - 15/08/2012 - Expediente N° 50-50.931/10

Artículo 1° - Aplíquese 30 (treinta) días de suspensión al Cabo de la Dirección General del Servicio Peni-

tenciario de la Provincia Oscar Raúl Areco, D.N.I. N° 29.741.029, Legajo Personal N° 2.258, por haber infringido el Artículo 1º, Letra M, inc. a), apartados 25) y 34); Letra M, inc. b), apartados 32), 51), 91) y 93) del Decreto N° 360/70 y el Artículo 1º, Letra M, inc. c), apartados 03), 12), 20) y 24) de la misma norma legal y que fuera impuesta por la Disposición N° 643/12 dictada por la citada Institución Penitenciaria.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia - Decreto N° 2563 - 15/08/2012 - Expte. N° 0020001-170.403/2011-0

Artículo 1º - Deniésgase el beneficio de conmutación de pena solicitado por la interna penada Mónica Alejandra Nucciarelli, en virtud a los fundamentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Diez - Parodi (I.)

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 371 - 14/08/2012 - Expediente N° 158-12.950/08 Orig., 158-12.950/10 Cde. 1 y 1001

Artículo 1º - Aprobar la Licitación Pública N° 07/12, realizada por la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a lo dispuesto por el Artículo 3º de la Resolución N° 272/12 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para la ejecución y contratación de la Obra: "Construcción de Escuela Primaria en B° Villa Sagrada de Aguaray Dpto. San Martín - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial Tope de \$ 5.500.000,00 (Pesos Cinco Millones Quinientos Mil), a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 360 (trescientos sesenta) días corridos.

Art. 2º - Declarar admisibles las ofertas de las Empresas Ing. Daniel Madeo Construcciones y CE Y BA S.R.L., dispuesto por la Comisión Evaluadora.

Art. 3º - Con encuadre en el Artículo 9 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Ing. Daniel Madeo Construcciones, con domicilio legal en calle Alvarado N° 81 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo primero, en la suma de \$ 5.485.000,00 (Pesos

Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil), IVA incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado en un plazo de ejecución de 360 (trescientos sesenta) días corridos, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, inferior al Presupuesto Oficial en un 0,27% en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo y por cumplir con los requerimientos técnicos y financieros necesarios.

Art. 4º - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas, a suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Ing. Daniel Madeo Construcciones, por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 5º de la presente resolución.

Art. 5º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará hasta la suma de \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones) a: Curso de Acción 092011000106 - Finan.: Fondo de Reparac. Histórica (271) - Proyecto: 879 - Unidad Geográfica: 56 - Ejercicio 2012.

Art. 6º - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, prevenirán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2013 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

Parodi

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2557, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100029466

F. N° 0001-42903

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 11/2.012

Para la Adquisición de "513 Tn. de Cemento Asfáltico tipo CA-30, 81 Tn. de Emulsión de Imprimación tipo EBCI y 27 Tn. de Emulsión para riego de Liga tipo CRR-O, para Obra: Repavimentación R.P. N° 5 - Tramo: La Estrella - Chaguaral".

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.000,00 (Pesos: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil).

Exptes.: N° 0110033-113350/2012-0

Apertura: 6 de Setiembre del 2.012 a Horas 09,00

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: S 1.300,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 05-09-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2012

O.P. N° 100029447

F. N° 0001-42878

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Aviso de Licitación

En el marco del Programa "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET, se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 14/12

Licitación Pública N° 14/12

Objeto: "Adquisición de Máquinas e Implementos Agropecuarios" para Escuelas Técnicas de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial Tope: S 206.269.-

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 07/09/2012 a 11.00 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta, sita en Centro Cívico Grand Bourg, Av. Los Incas s/n, ciudad de Salta.

Presentación de ofertas: 07/09/2012 desde 9:00 hasta 11.00 horas, por Mesa de

Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta, sita en Centro Cívico Grand Bourg, Av. Los Incas s/n, ciudad de Salta.

Plazo de entrega: 30 días desde la suscripción de la orden de compra.

Valor del pliego: Sin Costo.

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5° de la ciudad de Salta, hasta el día 30/08/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 120,00

e) 17 y 21/08/2012

O.P. N° 100029401

F. N° 0001-42824

ANSES

**Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

Lugar y fecha: Salta, 14 de Agosto de 2012.

Nombre del Organismo Contratante: **Administración Nac. de la Seguridad Social.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública (Obra Pública) - N° 63 - Ejercicio: 2012.**

Clase: Etapa única nacional

Modalidad: Unidad de Medida

Expediente N°: 024-99-81374154-3-123

Objeto de la Contratación: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios sitios en la Provincia de Tucumán, Salta y Jujuy, correspondientes a la Jefatura Regional Norte.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Directora de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: S 29.932.403,63.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): S 299.324,00.

Consulta y/o Retiro de Pliegos

Lugar/dirección

Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazo y horarios

Hasta las 24:00 hs. del día 10/9/12.

Lugar/Dirección

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Plazo y horarios

Hasta el día 10/9/12 de 10 a 17 hs.

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Norte, sita en la calle Córdoba N° 498, Prov. Tucumán.

Plazo y horarios

Hasta el día 10/9/12 de 7 a 12 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Jefatura Regional Norte, sita en la calle Córdoba N° 498, Prov. Tucumán

Plazo y Horario: Hasta el día 26/9/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Jefatura Regional Norte, sita en la calle Córdoba N° 498, Prov. Tucumán

Día y Hora: El día 26/9/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Jefatura: 7:00 a 12:00 horas.

Lic. Alicia María de los Ríos
Coord. Área Administrativa
Jefatura Regional Norte - ANSES

Imp. S 1.200,00

e) 15/08 al 06/09/2012

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100029467

F. N° 0001-42903

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L. N. N° 89/2.012.

Para la Adquisición de "Materiales para Reparación de Casillas Rodantes de Subcabecera del Valle de Lerma".

Presupuesto Oficial: S 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-110.913/2012-0

Apertura: 28 de Agosto de 2.012 a Horas 09,00

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 - Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de Junes a viernes y hasta el día 27-08-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Cartallo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00

e) 21/08/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100029471

F. v/c N° 0002-02382

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 18/12

Expte. N° 321-111.400/12

Contratación: Provisión de Ampolla y Reparación Equipo RX Pimax

Destino: Hospital de Tartagal

Apertura: 05/09/12 Hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil)

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029470 F. N° 0001-42905

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Concurso de Precios N° 015/12

Adquisición: Medicamentos

Expte. N° 076-10.658/12

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 29/08/2012 Horas: 10:00.

Pliego: Sin Costo.

Monto Oficial: \$ 39.209,00 (Pesos Treinta y Nueve Mil Doscientos Nueve con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 21/08/12 al 29/08/12 en horario de 7:00 a 16:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa de Sec. Gestión Compra
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia
Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029469

F. N° 0001-42903

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 53/2.012

Para la Adquisición de "Provisión, Carga, Transporte y Descarga de 7.000 m3 de Aridos p/Carpeta Asfáltica, para obra: Repavimentación R.P. N° 5 - Tramo: La Estrella - Chaguaral".

Presupuesto Oficial: \$ 1.050.000,00 (Pesos: Un Millón Cincuenta Mil).

Exptes.: N° 0110033-113.408/2012-0

Apertura: 6 de Setiembre del 2.012 a Horas 11,00

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 500,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 05-09-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029468

F. N° 0001-42903

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 52/2.012

Para la Adquisición de "Gas Oil Grado 3 y Fuel Oil tipo IFO-60, para Obra: Repavimentación R.P. N° 5 - Tramo: La Estrella - Chaguaral".

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00 (Pesos: Quinientos Mil).

Exptes.: N° 0110033-113.368/2012-0

Apertura: 6 de Setiembre del 2.012 a Horas 10,00

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: S 250,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 05-09-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00 e) 21/08/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100029481 F. v/c N° 0002-02385

Ministerio Público de Salta

Cuerpo de Investigaciones Fiscales

Dirección

Compras y Contratación del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Contratación Directa N° 57/12 - Ley 6838 - Expte. N° 130-14.528/12. "Mantenimiento y Validación de los espectrofotómetros Ir y UV del Servicio de Toxicología Forense"

El Colegio de Gobierno por Res. N° 9.841, ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Perkin Elmer Argentina S.R.L., los servicios descriptos en el renglón N° 1 por la suma de \$15.265,25 (pesos quince mil doscientos sesenta y cinco con 25/100), por el procedimiento de contratación previsto en el art. 13 inc. c) de la ley 6838 y decreto reglamentario 1448/96.

Firmado: Dr. Pablo López Viñals Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

Lic. Silvana Noelia Guzmán
CIF - Ministerio Público

Imp. S 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029478

F. N° 0001-42909

Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)

Modificación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 14/12

La Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA) informa que en la Licitación Pública N° 14/12 "Sistemas alternativos de carga de las tarjetas SAETA para el acceso al transporte público de pasajeros de la Región Metropolitana de Salta", en trámite en el expediente N° 239-77.488/12, se ha modificado el artículo 22 del Pliego de Condiciones Particulares.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA S.A.

Imp. S 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029477

F. v/c N° 0002-02384

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-11.375/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 366/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, para la adquisición de Heladera con Congelador, con destino al Hospital de Tartagal, la que se adjudica a la siguiente firma: Corrales, Raúl A. por la suma total de \$ 21.922,50 (son Pesos Veintiún Mil Novecientos Veintidós con Cincuenta).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Nacionales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029476

F. v/c N° 0002-C2384

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**Programa Abastecimiento****Expediente N° 237-132.871/12**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 380/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, para la adquisición de Medicamentos, con destino al Programa de Oncología, la que se adjudica a la siguiente firma: Gutiérrez Nemeth, Lorena por la suma total de \$ 24.295,33 (Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Cinco con Treinta y Tres).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2012

O.P. N° 100029474

F. v/c N° 0002-02383

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 170-14.235/12**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 223/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, para la adquisición de Pañales Descartables, con destino al Hospital San Vicente de Paúl de Orán, la que se adjudica a la siguiente firma: Corrales, Raúl A. por la suma de \$ 16.956,00 (Son Pesos Dieciséis Mil Novecientos Cincuenta y Seis).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2012

O.P. N° 100029473

F. v/c N° 0002-02383

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-133.010/12**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 372/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, para la adquisición de Equipamiento Mobiliario, con destino al Centro de Salud N° 35 (B° El Progreso), la que se adjudica a la siguiente firma: Juárez, Ricardo por la suma total de \$ 17.731,00 (Dieciséis Mil Setecientos Treinta y Uno).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Arancelamiento, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2012

O.P. N° 100029463

F. N° 0001-42901

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que por Resolución N° 151 del día 11/06/12, se resolvió determinar la línea de ribera propuesta por la comisión técnica, integrada por los Sres. Ing. Civil Marcos Gabriel Chorolque, el Geólogo Federico Heit y el Agr. Oscar Alejandro Guzmán, del inmueble identificado con la matrícula N° 260 del Dpto. Rivadavia - Finca Pozo Largo, conformes las coordenadas especificadas a continuación:

**Vinculación de Líneas de Ribera del río Teuco/
Teuquito - Mat. 260****Margen Derecha - Coordenadas Gauss Kruger**

Nombre	Y	X
LRd 01	4507308.53	7327990.37
LRd 02	4506984.86	7328282.11
LRd 03	4506587.20	7328431.84
LRd 04	4506421.90	7328547.93
LRd 05	4506173.88	7329083.08
LRd 06	4505832.40	7329381.07

Margen Izquierda - Coordenadas Gauss Kruger

Nombre	Y	X
LRi07	4506235.04	7330644.39
LRi08	4506451.37	7330147.24
LRi09	4506377.61	7329298.24
LRi10	4506739.38	7329607.99
LRi11	4507261.86	7329849.56
LRi12	4507917.83	7329230.03

Vinculación de Zona Inundable en la Mat. 260.**Margen Derecha - Coordenadas Gauss Kruger**

Nombre	Y	X
Lld 13	4506809.08	7324891.66
Lld 14	4506486.49	7325345.85
Lld 15	4506271.27	7325240.83
Lld 16	4505920.92	7325320.85
Lld 17	4505835.84	7325575.90
Lld 18	4505295.01	7325883.30

Margen Izquierda - Coordenadas Gauss Kruger

Nombre	Y	X
Lli 19	4505492.29	7327167.36
Lli 20	4505640.65	7327191.27
Lli 21	4505970.98	7326396.09
Lli 22	4506606.61	7326171.04
Lli 23	4507012.21	7326151.40

Vinculación de Zona Inundable en la Mat. 260**Margen Derecha - Coordenadas Gauss Kruger**

Nombre	Y	X
Lld 24	4506660.95	7323972.68
Lld 25	4506464.68	7324040.90
Lld 26	4506203.57	7324589.25
Lld 27	4506017.70	7324580.40
Lld 28	4505796.42	7324810.35
Lld 29	4505107.68	7324672.71

Margen Izquierda - Coordenadas Gauss Kruger

Nombre	Y	X
Lli 30	4505137.01	7324863.42
Lli 31	4505858.38	7324987.24
Lli 32	4506039.83	7324744.02
Lli 33	4506283.23	7324770.56
Lli 34	4506371.75	7324452.16
Lli 35	4506508.94	7324262.01
Lli 36	4506692.13	7324166.12

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Conforme art. 309 del Código de Aguas y al

Decreto N° 1100, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer, en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogini

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 160,00

e) 21 y 22/08.2012

O.P. N° 100029387

F. N° 0001-42800

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prorroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 45/2012.

Obra: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos.

Sección: Km. 35,07 (Puente 2) - Km. 39,57 (Puente 3).

Tipo de Obra: Construcción de variante, obra básica, enripiado y defensa.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil (\$ 49.998.000,00) a Abril de 2012.

Garantía de la Oferta: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta (\$ 499.980,00).

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se realizará a partir del 13 de Julio de 2012.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 31 de Agosto de 2012 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - C.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 14 al 21/08/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 400001953

R. s/c N° 400000082

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I) Condenando a Carla Antonella Rodríguez, a la Pena de Tres Años y Ocho Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (Arts. 166 inc. 2°, 42, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), ordenando que la misma continúe alojada en la Unidad Carcelaria N° 4.- II).- Recomendar... , III). Disponer... IV.- Ordenar... V).- Cópiese... Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, como Juez Unipersonal de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria".

Cumple la Pena Impuesta: el día Veintidós de Octubre del año Dos Mil Quince (22/10/2015).

Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente - Cámara 4° en lo Criminal. Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21/08/2012

EDICTO DE MINA

O.P. N° 40001864

F. N° 0004-01289

El Doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines del artículo 73 del Código Procesal de Minería (Ley Provincial Nro. 7.141) que Geomix S.R.L., en Expediente número 20.738, ha manifestado descubrimiento de un yacimiento de Aridos, ubicado en Río La Caldera, del Departamento La Caldera, Provincia de Salta, la cantera se denominará: "Tierra Gaucha", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gass-Kruger - Posgar 94

Y	X
=3563804.00	=7281221.00
=3563662.00	=7281155.00
=3563393.45	=7281780.36
=3562407.35	=7283187.01
=3562407.91	=7283227.32
=3563387.20	=7281952.40

Superficie registrada total 22 Has. 9.330 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. La presente se efectúa a efectos de que dentro de los veinte (20) días hábiles, desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derecho que hacer valer. Publicar tres veces en el espacio de quince días corridos. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 06, 13 y 21/08/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001956

F. N° 0004-01364

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Flores, Secundino y Mamani, Cerafina - Sucesorio" Expte. N° 272.711/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Nuevo Diario". Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez. Salta, 2 de Agosto de 2012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/08/2012

O.P. N° 400001955

F. N° 0004-01363

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Mintzer, Sergio Rubén s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 359.796/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan, a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación local (Art. 723 del C.P.C.C). Salta, 7 de agosto de 2012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/08/2012

O.P. N° 400001954 F. N° 0004-01362

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nom., Secretaría de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "David Eduardo Monir s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 370.702/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial. Salta, 22 de Mayo de 2.012. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 21 al 23/08/2012

O.P. N° 400001951 F. N° 0004-01360

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Monzón, Felisa; Chaile, Félix Faustino - Sucesorio" Expte. N° 386.318/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 31 de Julio de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 21 al 23/08/2012

O.P. N° 100029462 F. N° 0001-42900

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. María de San Román, en los autos caratulado "Sucesorio de Sisti, Alberto Fortunato; Amaya, Sara Bruna; Sisti, José Arturo" Expte. N° 13.939/11, cita por edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que

dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 09 de Agosto de 2.012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 21 al 23/08/2012

O.P. N° 100029461 F. N° 0001-42899

La Dra. Hebe Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutaif, en los autos: "D' Abate Carlos Alfredo - Sucesorio" Expte. N° 1-373.190/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario. Salta, 31 de Julio de 2.012. Dra. María Jimena Loutaif, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 21 a: 23/08/2012

O.P. N° 400001947 F. N° 0004-01356

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria N° 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana Chosco y Epifanio Tejerina. Secretaria: Proc. María Angela Pereira. Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario de la Provincia de Salta por tres veces en cinco días. San Salvador de Jujuy, 22 de Febrero de 2011. Proc. María Angela Pereira, Secretaria

Imp. S 150,00 e) 17, 21 y 24/08/2012

O.P. N° 400001946 F. N° 0004-01355

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdigüero, Jueza Interina, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Romero Miguel Ángel, s/Sucesorio" - Expte. N° 369.789/2011, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de Abril del año 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029454 F. N° 0001-42885

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 4° Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Villalba, Irma Graciela s/Sucesorio" (Expte. N° 375.378/11), Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. 07 de Agosto 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029451 R. s/c N° 100003890

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación a cargo del Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez, y Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario, en los autos caratulados: "Nieva, Clelia Esther s/Sucesorio", Expte. N° 1-304.405/10. Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 3 de Junio de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029450 F. N° 0001-42882

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de

Murga, en los autos caratulados: "Sucesorio: Dastres, Edmundo Juan: Dastre, Yrma", Expte. N° 372.979/11, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el diario El Tribuno). Salta a los 13 del mes de agosto de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029448 R. s/c N° 100003888

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Lugones, Darío Fernando", Expte. N° 14.902/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 31 de Julio de 2.012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029444 F. N° 0001-42876

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Salta, Distrito Judicial Centro Dra. Mercedes Filtrin de la Suscripta, en los autos caratulados "Banega, Vidal s/sucesorio" Expte. N° 388.445/12, cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para dentro del plazo de treinta días comparezca bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación masiva. Fdo. Dra. Mercedes Filtrin, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029438

F. N° 0001-42865

La Dra. Sara del C. Ramallo - Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom. y Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Sucesorio Ramos Gregoria Expte. N° 360.928/11", Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 24 de Abril de 2.011. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 400001939

F. N° 0004-01350

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 4° Nominación, en los autos : "Bensi, Ángel Agustín s/Sucesorio, Expte: 365.591/11, Ordena: La publicación de edictos durante 03 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de publicación comercial (723 C.P Civ y Com), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (Treinta) días, de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 13 de Agosto del 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 400001937

R. s/c N° 400000079

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez (1), Juez, y Dra. Rubi Velásquez, Secretaria, en los autos caratulados: "Escudero, Josefina s/ Sucesorio", Expte. N° 2-390.550/12. Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta (30) días comparezcan a

hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Agosto del 2.011. Dr. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 400001936

F. N° 0004-01348

La Dra. Estella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Funes, Victorina y Maisares, Pablo s/Sucesorio", Expte. N° 393.051/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Nuevo Diario" (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 9 de Agosto de 2012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 100029428

F. N° 0001-42851

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, del Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Díaz, Mary Luisa s/Sucesorio" Expte. N° 289.776/09, Cita por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 3 de Agosto de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 100029426

F. N° 0001-42849

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaria

de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados "Cruz. Nicolás - Mamani, Leopolda - Sucesorio" Expte. N° 393.400/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", por tres días. Salta, 07 de Agosto de 2.012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 100029419

F. N° 0001-42842

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación - Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Yapura, Norma Del Valle s/Sucesorio" Expte. N° 361.651/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación en el Boletín Oficial por tres días. Salta, 09 de Agosto de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 100029418

F. N° 0001-42841

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados Sucesorio de Siminelakis, Demetrio Juan" Expte. N° 376.145/11, Cita por edictos que se publicarán por el términos de tres días en lo diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 8 de Mayo de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. N° 100029413

F. N° 0001-42833

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos caratulados: "Herrera, Miguel Ángel - Sucesorio - Expte. n° 360.881/11, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 13 de Agosto de 2.012. Fdo. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400001957

F. N° 0004-01365

Por MIGUELANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 2.410,70

**Inmueble Rural de 337 has. 1.890,48 mts2.
en San Carlos**

El día Miércoles 22 de Agosto de 2.012, a las 17,00 Hs. en J.M. Leguizamón N° 1.881, cdad. Rematare c/la base de \$ 2.410,70 = (2/3 Ptes VF) prop de los demandados el inmueble. Mat. N° 1.606, Fracc. "A" de la "Finca Corralito" Dpto. San Carlos (20), de 337 Has. con 1.890,48 mts2. (donde serán descontadas 7 Has. con 4.438,00 mts2, del Total de la Propiedad de 344 Has. con 6.328,48 mts.2) las cuales fueron adquiridas por usucapión por el Sr. Cándido Herrera en Juicio "Por Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción Veinteañal" Expte. N° 164.051/06, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 6ta. Nom. de esta cdad. de Salta. s/ plano de mensura de la D.G. Inmueb. N° 000409. El Inmueble a Subastar. Mat. 1.606.- Fracc. "A" cuenta con un Total de 337 Hs. con 1.890,48 mts.2. s/Plano de mensura N° 0199.) Lim: los dan sus títulos obrantes en autos.- Descripción: Se trata de un Inmueble Rural, el mismo cuenta con una casa principal de cuatro piezas, un comedor, galería, baño de primera una despensa un patio interno, cocina, un galpón construido en adobes, techo de caña y barro, tirantes de madera, posee dos canales de agua (acequias), a pocos metros de esta existe otra propiedad de tres piezas, una galería cerrada. un baño c/cámara séptica construida con

adobes, techo de cañas y barro c/tirantes de madera que es habitada por el Sr. Fortunato S. Condori junto a su flia en Ciudad. de encargado, también hay otras tres construcciones deshabitadas posee un viñedo sobre la Ruta empalme 468, el mismo se encuentra en estado de abandono, la propiedad es atravesada por la Ruta N° 5, en el resto de la Fca. no hay mejoras, y el fondo de la misma da al Río Calchaquí, se encuentra parcialmente alambrada.- Scios: cuenta con agua potable. Est. Ocup.: sin ocupantes en la casa principal.-según constat. Realiz. por Sr Juez de Paz de San Carlos.- Forma de Pago: Señá 30% del pcio adquir. en el acto del remate saldo dtro de los 5 días de aprob. la subasta - El Imp a la Vta del bien (inmueb) s/el art 7 de la Ley 23.905, No se encuentra incluido en el pcio y se abonará al inscribir la transf-Com de Ley 5 % con más el 1.25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena: Sra. Juez (Interina) del Trabajo N° 5 - Dra. Alicia Esther Reston de Saha, Secret N° 1 en juicio c/Quiroga, Luis E. y otro - Ejec. de Sent. Expte N° 17.976/07 - Edictos por 2 días en Bol Ofic y El Tribuno.- El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.- Infor en Expte o al Mart M.A.CH (IVA Monotrib) J.M. Leguizamón 1881 - Cel 154-033142.

Imp. \$ 168,00 e) 21 y 22/08/2012

O.P. N° 100029480 F. N° 0001-42911

Banco de la Nación Argentina

Por MARCOS MANUEL LOPEZ

JUDICIAL CON BASE

**Un lote urbano en Las Lajitas
En Avda. San Martín.**

El día 23 de Agosto del 2012, a hs. 18,30, en calle España 955 de la Ciudad de Salta, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Subrogante, del Juzgado N° 1 Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaría N° 3 de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Orquera, Micaela Soledad - Ejecución Prendaria - "Expte. N° 1-365/09 el Martillero Marcos Manuel López, rematará un inmueble, en la localidad de Las Lajitas, Dpto. de Anta, urbano, Sección "C", Manzana 10 a, Parcela 7; Matrícula 13939.- Descripción del Inmueble: Extensión: Fte. 10m.- Cfte.9.93m. Cdo. N. 29.20m.- Cdo. Sur 31,17m. Limites: N. Parcela 4, Matr. 13940.- Sur Parc. 2, Matr. 12649.- N:E: Zona via del F.C. Oste calle San Martín.-

Plano 1434.- Superficie 297,85m2.- Origen Matricula 12627 Parcela 1. Estado de Ocupación y Mejoras: Se encuentra desocupado y sin mejoras. (inmueble Baldío y sin que resida persona). Por la vereda de en frente pasan los servicios de energía eléctrica, agua potable y servicios sanitarios, tv por cable, cordón cuneta, calle enripiada a 200 metros del asfalto y a la par del B° 50 Viviendas.- Base de la Subasta: S 23.186.- Forma de Pago: El 30% como seña del precio del remate y el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, con mas la Comisión de Ley 3%, y 1,25% en concepto de sellado DGR de la Pcia. Dejando constancia que los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador para el caso que no hubiere remanente.- Informes al Martillero López, 0387 154691828.

Imp. \$ 140,00 e) 21 y 22/08/2012

O.P. N° 400001938

F. N° 0004-01349

Por RUBEN C. D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 21/8/12 a 17:30 Hs en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad rematare c/base de S 3.708,11 (2/3 ptes. V.F.) el 50% prop. de la demandad. del inmueble. Mat. N° 20932 - Sec. "E" - Mzna. 125a - Parc. 5 del Dpto. Capital, ubic. en calle escuadrón de los gauchos N° 1652 de V° San Antonio (Cdad. de Salta).- Lim: N: lote 23; S: lote 25; E: Pje. E. de los Gauchos y O: Fdos. Lote 34.- Med. fte. 9m y fdo. 28,50m s/ced. parc. - La prop. consta de patio chico delantero c/piso de tierra y ladrillos; 2 habit. c/piso de cemento; baño de 1° c/piso de cerám. y paredes revést. a media c/cerámicos; lavadero cub otro patio chico int. c/piso de tierra; cocina amplia el techo de estas dependencias es de losa contando c/agua cte., cloacas, gas nat. y energía elec., contiguo hay un patio trasero amplio c/piso de tierra una pared de bloques separa otro sector de la prop. contando c/patio lateral, piso de tierra y patio trasero c/piso de cemento, un dormitorio y un baño de 1° c/piso de cemento, el techo es de losa y cta. c/energ. elect., cloacas y agua cte.- Est de Ocup: Habita en la parte delantera Claudia soldevilla y flia en calidad de guardadora y en la parte posterior la Edith alcoba y flia en calidad copropietarios, s/acta de constat. obran: e en autos. Forma de Pago: Señá del 30% del precio adquir. en el acto del remate Saldo dtro. de 5 días de aprob. la subasta.- El Impuesto a la Vta. del bien (inmueb) según art. 7 Ley

23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribir la transf.- com 10 % c/mas el 1,25% sellado DGR a cargo del comprador.- Ordena Sr. Juez C. y C. 7º Nom. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero - Secret. Dra. Ma. del Carmen Rueda en juicio s/Ejec. de Hon. - Expte. Nº 350.782/11.- Edic. por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comerc.- El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil.- Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) - Cel. 155-192659.

Imp. \$ 210,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. Nº 100029411

F. Nº 0001-42829

Martes 21 de Agosto de 2012 - Hs: 16,30

En Pedernera 282 - Salta

Por **JOSE LUIS ARGANAÑARAZ**

JUDICIAL SIN BASE

Maquinarias para Calzado

El Martes 21 de Agosto de 2012 a Hs. 16,30 en calle Pedernera Nº 282, por disposición del Juez de 1º Inst. de Concursos y Quiebras y Sociedades 2da. Nominación a cargo de la Dra. Mirta Del Carmen Avellaneda, Secretaria Nº 2 de la Dra. Sara E. Alsina Garrido en los autos caratulados "La Fenixa S.R.L. por Quiebra (pequeña)" Expte: 353.655/11, remataré sin base, de contado y en el estado que se encuentran los siguientes bienes: 1: Un mesón para almacenamiento de mercaderías, 2: Una maquina Prensadora hidráulica Roque Calautti doble bacha, 3: Una maq. Cementadora de goma Roque Calutti, 4: Una maq. Cementadora de goma Roque Calautti, 5: Una maq. Surfilaradora para string Yamato, 6: Una maq. Surfilaradora para string Yamato, 7: Una maq. Surfilaradora para string Yamato, 8: Una maq. para poner ojales semiautomática marca ZE, 9: Una maq. Hojalilladora Roque Calautti, 10: Dos ventiladores ind. marca Rosario, 11: Un mesón de armado doble estructura, 12: Un mesón de armado doble estructura, 13: Un mesón de corte de moldes, estructura simple de 2 x 6 mts. Aprox, 14: Una estructura metálica porta moldes. 15: Una estructura metálica porta moldes. 16: Una maq. Cortadora de telas KM de 10", 17: Una maq. cortadora de telas KM de 8", 18: Una maq. Cortadora de telas Eastman de 6", 19: Una maq. Troqueladora de puente de 1.60 mts. Roque Calautti.

20: Cincuenta carros porta hormas, 21: Cien pares de hormas, 22: Diez pares de hormas, 23: Una estructura metálica porta carros, 24: Una vitrina para exhibir sin vidrio, 25: Cinco matafuegos, 26: Una maq. de costura recta, 27: Una maq. de costura y aparado de moldes para colocar cinta al bies Sansutar, 28: Una maq. de costura y aparado de moldes para colocar cinta al bies Typical. 29: Una maq. de costura y aparado de moldes para colocar cinta al bies Pfaff, 30: Dos amoladoras, 31: Una maq. Cementadora de hormas Roque Calautti, 32: Una Prensa de hojotas Roque Calautti, 33: Dos canastos metálicos, 34: Un compresor de 3 hp San Carlos, 35: Una maq. para devirar hojotas Huber Demarchi. Cond. Venta: De Contado y en el Acto, más comisión de Ley 10% y sellado de Ley DGR 0,6%, todo a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B.O. y Diario de circulación comercial. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate a partir de hs. 15. Informes: Mart. Argañaraz Monot. Tel: 4211676-154-087439.

Imp. \$ 270,00

e) 16 al 21/08/2012

O.P. Nº 400001924

F. Nº 0004-01338

Por **TOMAS GARCIA BES**

JUDICIAL SIN BASE

Importante casa en San Lorenzo con terreno de 15.000 mts2 aprox.

El día 22 de Agosto de 2012 a hs. 18.00 en calle España Nº 955 - Salta, por disposición del Sr. Juez de 1era Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades de 1era Nominación Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviria, en los autos Caratulados: "Haendel S.A. Sobre Quiebra" - Expte. Nº 362.937/1100. Remataré Sin Base el inmueble identificado como Catastro Nº 133.714 - Sec. C - Manz. 13 - Parc. 4A - San Lorenzo - Sup.: 15.556.16 m2 - Extensión y Limites: según títulos. El inmueble se encuentra ubicado en calle Estanislao del Campo Nº 1.193, San Lorenzo y consta de Un parque amplio con diversidad de árboles en la entrada una verja alta de material con doble pórtico metálico y piso de piedra en el sector de ingreso, a la derecha una casa del casero con dos dormitorios sin placard, un living.

un baño sin los artefactos y con los caños de agua a la vista con azulejos en las paredes, una cocina con mesada, el piso de cerámico y el techo losa a dos aguas con teja, la vivienda no posee marcos ni ventanas, la misma presenta diversas roturas en la mampostería. La casa principal consta de una galería con piso de cerámico un living, cuatro dormitorios con placard, (uno en suite), un baño de primera con bañadera con cerámico en las paredes, una cocina con paredes revestidas en cerámicos, un lavadero cerrado con tendadero, al momento de realizar la constatación se encuentran en el inmueble instalados dos calefones, un aire acondicionado y tres calefactores, el techo es de losa a dos aguas con tejas y las ventanas con rejas de hierro. Una pileta de natación con una medida aprox. de 20 x 5 mts. con revestimiento en la parte superior, una cancha de tenis con piso de cemento y frontón. Un quincho con asador, un bar, dos baños, una cocina con mesada, una despensa, dos dormitorios sin placard, piso de cerámico y las paredes de los baños revestidas, los baños la cocina y el bar no tiene artefactos ni puertas ni ventanas ni marcos, el techo es de losa a dos aguas. Servicios: agua corriente, energía eléctrica (cortada). Estado de Ocupación: desocupada Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, seña de 30% con más sellado DGR. 1,25%, Comisión de Ley del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil Informes: Martillero Tomas García Bes - Tel. 154-730461 - 4965144 - Salta.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 22/08/2012

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 400001944

R. s/c N° 0004-0081

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibañez, en los autos caratulados: "Cárdenas, Juanita Vs. Correa, José Gerardo y/o sus herederos Adquisición del Dominio Por Prescripción", Expte. N° 1-306.479/10, Cítese por edictos al Sr. Jorge Gerardo Correa y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 60545, Secc. M, Manz,

98 a, Parc. 16 del Dpto. Capital a comparecer a juicio. Dichos edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 13 de Julio de 2. 012. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 22/08/2012

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100029389

F. N° 0001-42804

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Shatlav S.A s/Concurso Preventivo", Expte. N° 056.310, que con fecha 27 de Junio de 2012 se ha dictado el auto de apertura del concurso de Shatlav S.A., CUIT: 30-7C953842-6, presentado el 10/05/2012, fijándose hasta el día 05/10/12 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la Av. Pueyrredón 875, 2° piso, oficina 7, Tel. 15-499-802-80. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 05/11/12 y 19/12/12 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 03/07/2013 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días. Dra. María Eugenia Scto, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 21/08/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400001943

F. N° 0004-01353

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Solano Ríos, Félix Franklin c/Cardozo, Teresa Gladys s/Daños y Perjuicios en Accidente de Tránsito" (Expte. N° 380.744/12), cita a la Sra. Teresa Gladys Cardozo DNI 6.232.883, para que dentro del término de 6 (seis) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por el Sr. Félix Franklin Solano Rios (art. 343 C.P.C.C). Publicación durante 3 (tres) días. Salta, 15 de Agosto de 2012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 22/08/2012

O.P. N° 100029449 R. s/c N° 100003889

Dr. Carlos A. Graciano, Juez de 1ra. Inst. de Personas y Flia, 2ª Nom. Distr. Sur - Sec. Dra. Hortensia

Elena Novo, en los autos caratulados: "Cárdenas, Pablo Rubén Vs. Carabajal, Débora Liliana s/Tenencia de Hijo" - Expte. N° 31.583/11, cita por Edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente a la Sra. Defensora Oficial Civil que por turno corresponda. Secretaria, San José de Metán, 06 de Agosto de 2012. Dra. Hortensia Elena Novo, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 y 21/08/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100029472 F. N° 0001-42906

Servicios Especiales S.R.L.

Datos Personales:

- Eduardo Guillermo Ruiz, D.N.I. N° 23.316.435, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Cecilia Magno, de 38 años de edad, empresario, con domicilio en Pje. 20 Casa 1137 B° Santa Ana 7ª Etapa de la Ciudad de Salta, C.U.I.T. N° 20-23316435-7.

- Alberto Rolando Sánchez, D.N.I. N° 17.580.333, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Rosa Guaymás, de 46 años de edad, comerciante, con domicilio en Coronel Vidt N° 2156 de la Ciudad de Salta, C.U.I.T. N° 20-17580333-6.

- Gabriel Eduardo Sivero, D.N.I. N° 17.308.718, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Fabbroni, de 46 años de edad, Contador Público Nacional, con domicilio en Avda. del Libertador N° 2910 de la Ciudad de Salta, C.U.I.L. N° 20-17308718-8. Fecha de Constitución: - 12 de Enero de 2012 y Modificatorias del 10 de Abril de 2012.

Denominación: - Servicios Especiales S.R.L.

Domicilio y Sede Social: - Pje. 20 Casa 1137 B° Santa Ana 7ª Etapa - Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal: realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o

en el exterior las siguientes actividades: A) Seguridad Privada: pudiendo realizar vigilancia y protección de Bienes; escolta y protección de personas en lugares de dominio público y privado, B) Dictar cursos de capacitación y perfeccionamiento en la prestación de

Servicios de Seguridad Privada, C) Atención y Ejecución de servicios de mantenimiento, vigilancia y/o limpieza de espacios verdes y edificios públicos y/o privados, D) Otros Contratos de prestación de servicios; E) Cualquier acto jurídico con terceros, personas jurídicas o no, tengan participación o no en ellas, tendientes a la realización del objeto social

Duración: - 50 (Cincuenta) Años

Capital: \$ 250.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 100,00 cada una.

- Suscripto: \$ 250.000 (Eduardo Ruiz 1.000 cuotas por la suma de \$ 100.000, Alberto Sánchez 750 cuotas por la suma de \$ 75.000 y Gabriel Sivero 750 cuotas por la suma de \$ 75.000).

- Integrado: \$ 62.500 En Efectivo en este acto y el saldo en un plazo máximo de 2 años.

Administración: La dirección y administración legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, designándose en este acto al socio Sr. Eduardo Ruiz, como gerente y durará en su cargo por el plazo de dos (2) años, el que podrá sin que esta enumeración sea taxativa, ni limitativa: administrar y disponer de todos los bienes incluso los que requieran poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y el

artículo 9 del Decreto Ley numero 5965/63, y será el representante legal de la: sociedad en todos los actos administrativos, comerciales, judiciales o extrajudiciales. Sin perjuicio de las facultades conferidas, será necesaria la intervención de todos los socios cuando se decidiera sobre la disposición de bienes registrables o sobre actos o contratos que excedieren el giro habitual de los negocios. El gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones ajenas a la sociedad, pesando sobre ella las mismas prohibiciones y responsabilidades que para los Directores de las Sociedades Anónimas. La remuneración de la gerencia será fijada por la reunión de socios con las limitaciones del art. 261 de la Ley 19550 y el gerente deberá depositar la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) en la caja social en concepto de garantía conforme lo dispuesto en el art. 256 de la Ley antes mencionada. El gerente fija domicilio especial en Pje. 20 Casa 1137 Etapa 7 B° Santa Ana de la Ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

Fiscalización: - Los socios pueden individualmente examinar los libros y papeles sociales y solicitar los informes que estimen convenientes.

Uso de la Firma: - Estará a cargo exclusivamente del gerente administrador

Fecha de Cierre: - 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17/08/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 128,00 e) 21/08/2012

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100029385 F. N° 0001-42790

Evolution Travel

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el señor Christophe Carrizo, belga, Documento Nacional de Identidad número 93.976.831, con domicilio legal en Barrio Portal del Cerro, Casa 30, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de la Agencia de turismo denominada: "Evolution Travel, Legajo N° 13.283, Disp. 1359, con domicilio en Buenos Aires 46, Local 6 de esta ciudad, a favor de la firma "Paisajes

del Norte S.R.L.", C.U.I.T. 30-71158522-9, con domicilio legal en Barrio Portal del Cerro, Casa 30, Barrio Tres Cerritos. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Buenos Aires 46, Local 6 de esta ciudad, de 17 a 19 hs.

Imp. \$ 300,00 e) 14 al 21/08/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400001952 F. N° 0004-01361

Nueva Estación de Servicios Bolívar S.R.L.

Designación de Gerente

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Marzo de 2.012 y ante el fallecimiento de la Sra. Alicia Cristina Isabel D'Abate, quien ocupaba el cargo de gerente, los socios resolvieron por unanimidad designar a la socia Sra. Silvina Herrera D'Abate, D.N.I. N° 24.875.185, como gerente de Nueva Estación de Servicios Bolívar S.R.L.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, en el Expte. N° 27.815/12, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, Agosto de 2.012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029475 F. N° 0001-42907

CRAM S.A.

Inscripción de Directorio

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 7 del 1° de noviembre de 2010 han sido

designados directores de la sociedad: y por Acta de Directorio N° 17 del

02 de Noviembre de 2010 se distribuyeron los cargos:

Directores Titulares:

* Presidente: René Augusto Macedo LE 8.277.391 con domicilio especial en calle Los Ceibos 160 de la Ciudad de Salta.

* Vicepresidente: Lagrotteria Susana Cecilia, DNI 11.747.796 con domicilio especial en Los Ceibos 160 de la Ciudad de Salta.

* Director titular: René Alberto Macedo, DNI 27.571.743 con domicilio especial en calle Rivadavia 690 2° oficina 9 de la Ciudad de Salta, Capital.

Director Suplente

María Carolina Macedo DNI 25.662.900 con domicilio especial en ca-

lle Rivadavia 690 2° oficina 9 de la Ciudad de Salta, Capital.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 17/08/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100029482

F. N° 0001-42913

Asociación Salteña-Jujeña de Reumatología

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Salteña-Jujeña de Reumatología convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de setiembre del año 2012 Horas 11,00 en la sede del Circulo Médico de Salta Urquiza 153, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración y Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General Ejercicio 2011 e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación Comisión Directiva.
- 4.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Nota: Transcurrido 60 minutos la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes según lo disponen los Estatutos de la Asociación.

Dra. María E. Crespo
Secretaria

Dra. Graciela Aguilera
Presidenta

Imp. \$ 70,00

e) 21 y 22/08/2012

ASAMBLEAS

O.P. N° 100029465

F. N° 0001-42902

Centro de Jubilados y Pensionados
de Guachipas - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual

Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 2012 a horas 16 en la sede del Centro sita en calle Carlos Gómez Alzaga s/n de la localidad de Guachipas, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de las autoridades que presiden la Asamblea y dos (2) socios para la firma del Acta.
- 2.- Presentación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.
- 3.- Elección de autoridades.
 - 3.1. Comisión Directiva compuesta por: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes.
 - 3.2. Organo de Fiscalización compuesto por: un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente.

Centola Elena Liendo
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 21/08/2012

O.P. N° 100029460

F. N° 0001-42898

Consorcio de Usuarios del Sistema
Hídrico La Poma - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados del Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico La Poma, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Agosto del 2.012, a horas 19,00 en su Sede de San Martín s/n Pueblo Nuevo La Poma, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración del Balance General año 2011.
- 2.- Aprobación Prorrata y Presupuesto año 2012.
- 3.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Santiago Yapura
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029459 F. N° 0001-42896

**Cámara de Comercio y Empresas
Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Comercio y Empresas de Rosario de la Frontera, invita a sus socios a participar de la misma el día 19 de Septiembre del 2012 a 21 hs. en su sede de calle San Martín N° 252. Los puntos a tratar son los siguientes

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la nota de Inspección General de Persona Jurídica.
- 2.- Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2011.
- 3.- Reforma parcial del estatuto de la institución.
- 4.- Designación de los socios para firmar el Acta.

Marta Cecilia Rico
Secretaria

Dra. Patricia Susana Afranllie
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029458 F. N° 0001-42893

**Asociación Salteña de Duatlón, Triatlón
y Pruebas Combinadas**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de agosto del 2012 se Resolvió lo siguiente:
1- Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Setiembre del 2012, Fijar como domicilio para dicho Acto en Avenida Entre Ríos 1.510 a Horas Veinte (20) para el inicio de la misma como 1° Llamado, y a

Horas Veinte y Treinta (20.30) para el 2° Llamado, comenzando a sesionar con el número de asociados que se encuentran presente que tendrá el siguiente

ORDEN DEL DIA

- A.- Lectura del Acta Anterior.
- B.- Elección de un Presidente de Asamblea y Dos asociados para la Firma del Acta.

C.- Aprobación de Balances correspondiente al Ejercicio 2011 los que se encuentran a disposición de los Asociados en Sede Social y en la Escribanía del Escribano Juan Fernando Cansino Vera, con domicilio en Calle Belgrano 1162 de esta Ciudad.

2- Se Resuelve Fijar como Domicilio o Sede Social de la Asociación en Manzana 17 Casa 16 Barrio ENTA - de la Localidad de Cerrillos - Departamento Cerrillos Provincia de Salta.

3- Publicar en Diarios y Boletín Oficial, como asimismo Notificar a las Autoridades de Contralor

Roque Dario Cruz
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 21/08/2012

FE DE ERRATAS

O.P. N° 100029483 F. v/c N° 0002-02386

Del aviso de Licitación Pública N° 4 - Adquisición de Elementos de Electricidad, etc. con destino Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Expte. N° 052-113.514/2012 de fecha 10/07/2012 publicado en la Edición del Boletín Oficial N° 15.392, Factura o Recibo S/Cargo N° 0002-02386 el que consignó erróneamente:

Donde dice:

"Fecha de Apertura: 29/08/2012 a Horas 12:00"

Debe decir:

"Fecha de Apertura: 04/09/2012 a Horas 12:00"

Donde dice:

"Retiro del Pliego hasta el día 23/08/2012 hs. 10:00 - Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno. Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso ala Izquierda - Salta/Capital."

Debe decir:

"Retiro del Pliego: Lugar: Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno. Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso ala Izquierda- Salta/Capital."

Cra. María de las Mercedes Coria
 Administradora General del S.A.F.
 Ministerio de Gobierno

Imp. S 50,00 e) 21/08/2012

O.P. N° 100029464 R. s/c N° 100003891

De la Edición N° 18.889 de fecha 13 de agosto de 2012

Pag. 5139

Sección COMERCIAL

Constitución de Sociedad (Título)

O.P. N° 1000029354 - F. N° 0001-42763

Donde dice:

Malek S.R.L.

Sin Cargo

Debe Decir:

EL MALEK S.R.L.

La Dirección

e) 21/08/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100029484

Saldo anterior Boletín	S 470.401,80
Recaudación	
Boletín del día 17/08/12	<u>S 1.578,00</u>
TOTAL	S 471.979,80

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001958

Saldo anterior Boletín	S 97.067,00
Recaudación	
Boletín del día 17/08/12	<u>S 923,00</u>
TOTAL	S 97.990,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expondrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.